



## POSICIONAMIENTO

### **Sobre la Ley para el Fortalecimiento y Protección del Sector Agroindustrial de Honduras y su impacto en territorios indígenas, áreas protegidas y zonas forestales**

**Tegucigalpa, 08 de junio de 2026.**– Bosques del Mundo observa con atención la reciente aprobación de la Ley para el Fortalecimiento y Protección del Sector Agroindustrial de Honduras y por ello, expresa su preocupación por el impacto que su implementación podría tener sobre los territorios indígenas, así como el riesgo de profundizar la criminalización de las personas defensoras de la tierra, los bosques y los territorios.

Como organización internacional que trabaja junto a pueblos indígenas, organizaciones territoriales y actores del sector forestal en Honduras, reconocemos la importancia de fortalecer la producción nacional y promover oportunidades económicas para las poblaciones rurales. Sin embargo, consideramos igualmente importante garantizar que las iniciativas orientadas al desarrollo productivo, no se impulsen a costa de los recursos naturales, sino que sean compatibles con la conservación de los ecosistemas, la seguridad jurídica, los derechos humanos y los compromisos ambientales asumidos por el país.

Nuestra experiencia de trabajo en La Moskitia y otros territorios forestales, nos ha permitido constatar que los conflictos relacionados con la tierra y el territorio continúan siendo una de las principales amenazas para la estabilidad social, la conservación de los ecosistemas y el bienestar de las poblaciones locales.

En este contexto, nos preocupa que la implementación de esta ley pueda generar incertidumbre en territorios indígenas donde existen derechos colectivos reconocidos por el Estado:

- **Derechos territoriales indígenas:** La implementación de esta ley puede consolidar derechos de personas ajenas al territorio y multiplicar el acaparamiento de tierras para cambio de uso forestal por ganadería y otras actividades, sobre territorios indígenas, incrementando la conflictividad territorial.
- **Criminalización de la defensa territorial:** La aplicación de mecanismos expeditos para la recuperación de tierras y la extensión de licencias ambientales, podría incrementar la criminalización de personas defensoras y pueblos indígenas que reclaman derechos legítimos sobre tierras ancestrales o que se oponen a actividades que consideran lesivas para sus territorios.
- **Conflictos asociados a inversiones existentes:** En distintos territorios de Honduras, incluyendo La Moskitia, existen antecedentes de conflictos vinculados a inversiones que se realizan sin contar con el Consentimiento, Previo, Libre e Informado y nos preocupa que esta ley pueda ser utilizada para fortalecer o legitimar proyectos cuestionados por las comunidades, profundizando conflictos aún no resueltos.

Por lo anterior, nos sumamos al llamado de los pueblos indígenas, organizaciones de sociedad civil y cooperación internacional para promover espacios de diálogo y concertación que permitan encontrar soluciones equilibradas para los desafíos que enfrenta Honduras en materia agraria, ambiental y territorial.

La protección de los bosques y el respeto a los derechos de los pueblos indígenas no son objetivos contrapuestos al desarrollo; son condiciones necesarias para construir un futuro sostenible, justo y duradero para el país.

**Bosques del Mundo**  
**Oficina para Centroamérica**